

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASEAP S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día diecinueve de Marzo del año dos mil quince, en el local social ubicado a la altura del kilómetro veintitrés vía a Daule, Urbanización Lago de Capeira, Conjunto Residencial Sol del Campo, manzana diez, oficina dos-A, se reúnen los accionistas de la compañía ECUASEAP S.A., a saber: La señora PORRAS ZAMBRANO MARIA LUISA propietaria de 58.320 acciones; y, el señor PORRAS ALVEAR LUIS ANTONIO, propietario de 6.480 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía PORRAS ALVEAR LUIS ANTONIO y actúa como Secretaria la señora PORRAS ZAMBRANO MARIA LUISA, Gerente de la compañía.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

El Presidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil trece.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos catorce y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por el señor Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS CATORCE.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por la señora PORRAS ZAMBRANO MARIA LUISA correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2014.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2014.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCEY DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance y al estado de pérdidas y ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2014.

De la lectura y explicación, así como del balance y del estado de pérdidas y ganancias, la Secretaria demuestra que la compañía de acuerdo a la conciliación tributaria ha tenido una utilidad neta de US \$ 3.966.68 y que de acuerdo al artículo 297 de la Ley de Compañías se debe destinar un 10 % de las Utilidades al fondo de la Reserva Legal, esto es la suma de US \$ 396,67. La Junta debe resolver sobre la aprobación del balance, del estado de pérdidas y ganancias y sobre la distribución de las utilidades.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentados por la administración y la distribución de las utilidades.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el balance general de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014 destinar US\$ 363,67 de las utilidades correspondientes de este ejercicio económico para la Reserva Legal. El saldo de las utilidades no se distribuirá para que la compañía mantenga un fuerte patrimonio.

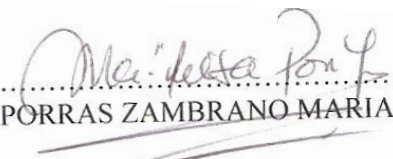
Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- Los informes presentados por la administración y el comisario;
- 3.- El balance general y el estado de pérdidas y ganancias; y,
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

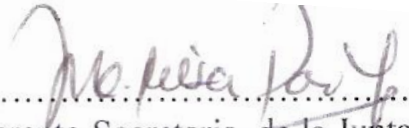
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

 PORRAS ZAMBRANO MARIA LUISA	 PORRAS ALVEAR LUIS ANTONIO
---	---

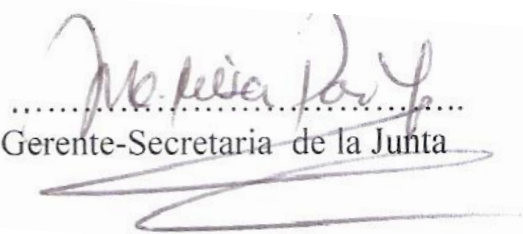
CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.


.....
Gerente-Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASEAP S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2015.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
PORRAS ZAMBRANO MARIA LUISA	58.320	US \$ 58.320	58.320
PORRAS ALVEAR LUIS ANTONIO	6.480	6.480	6.480
	-----	-----	-----
	64.800	US \$ 64.800	64.800

Guayaquil, 19 de Marzo de 2015


.....
Gerente-Secretaria de la Junta